

MANIFIESTO DEL GENERAL ÁLVAREZ

Cristino Martos*

El ciudadano Juan Álvarez, expresidente interino de la República de México y general en jefe de las tropas que operaban en el sur de aquellos estados cuando ocurrieron los sangrientos sucesos de San Vicente y Chiconcuac en el distrito de Cuernavaca, ha escrito un manifiesto que ya deben conocer nuestros lectores, puesto que ha visto la luz en casi todos los diarios de Europa y de América. Por esta razón creemos innecesario trasladar a nuestras columnas aquel extenso documento y nos limitaremos a exponer algunas breves consideraciones acerca de su contenido.

Hagamos desde luego una declaración que la justicia y la imparcialidad nos aconsejan: el general Álvarez, acusado por la opinión pública de su mismo país de ser el cómplice cuando no el instigador de los atentados cometidos contra nuestros compatriotas, objeto de duros pero por desgracia merecidos ataques por parte de la prensa española, designado casi en comunicaciones oficiales como jefe de un movimiento antiespañol en el sur de México, no debía seguir callando delante de tales imputaciones. El silencio en que se había encerrado hasta ahora podía considerarse como una confesión de cuantos hechos se le atribuyen, y su desdenosa actitud era una verdadera ofensa inferida, no solo a España, sino a su mismo país, pues con ella manifestaba tener en poco la opinión pública, esa reina del mundo moderno a quienes más que nadie los ciudadanos de una nación regida por instituciones libres están obligados a respetar.

Por eso queremos prescindir de las circunstancias en que ha aparecido el manifiesto, un poco tardío, del ciudadano Álvarez; acaso la coincidencia de haberse publicado ese documento al mismo tiempo que la situación interior de México se hacía cada vez más difícil, en que Francia o Inglaterra interponían su mediación y España se apresuraba a la guerra, nos autorizaría a sospechar que el general Álvarez, en vista de la proximidad del peligro, ha empezado a tomar por lo serio acusaciones que desdeñaba o que aceptaba como un título de gloria cuando el Gobierno de Comonfort ostentaba respecto a nosotros más belicosas disposiciones; pero preferimos buscar móviles más generosos a la conducta de Álvarez y no achacar a providencia o razón de Estado lo que podemos atribuir a un sentimiento de consideración a los pueblos cultos de Europa y América, a quienes dirige su manifiesto.

Pero si bien el acto de dirigirse al mundo civilizado es digno de toda alabanza, forzoso es reconocer que no ha conseguido su propósito: no necesitamos analizar en todos los pormenores el manifiesto de Álvarez para demostrar que no son poderosas sus razones a destruir la verdad de los hechos; y que ahora, como antes de leer ese documento, pue-

* Martos, Cristino, «Manifiesto del general Álvarez», *La América*, I, núm. 14 (24 de septiembre de 1857), p. 10. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002221602&search=&lang=es>

den y deben seguir creyendo todas las personas imparciales que los bárbaros atentados de Cuernavaca tienen un carácter político, y que en ellos ha tenido el mismo Álvarez una participación más o menos directa. Nos basta consignar algunos hechos principales, cuya exactitud, a vueltas de largos preámbulos, se viene a reconocer en el manifiesto.

Después de quejarse Álvarez de las injurias que dice le han dirigido los periódicos españoles, y de rechazar las que por honra suya quisiéramos que fueran calumnias pero que hoy tenemos por desdicha hartos motivos de considerar como verdades; después de hacer alarde de una moderación que no quisiéramos ver desmentida por los hechos y de hacer una profesión de fe política y una enumeración de sus servicios a la causa de la revolución, que no sabemos que tengan que ver gran cosa con el objeto del manifiesto, dirige una grave inculpación a la prensa de México, que, con sobrada ligereza (son las palabras de Álvarez), denunció un delito de orden común que cada día se perpetra, con circunstancias más o menos agravantes, en todas las naciones, por más exquisito que sea su régimen administrativo y por más bien establecida que se halle la política de seguridad pública.

Adviértese desde luego en las anteriores palabras el empeño de presentar los asesinatos de Cuernavaca bajo el aspecto de un delito común; ya rebatiremos esta idea, que es la que prevalece en todo el resto del escrito; pero suponiendo que tenga razón el general Álvarez, ¿quién le ha dicho que es una ligereza de la prensa libre de un país el denunciar delitos, ora sean ordinarios, ora políticos, y excitar al Gobierno a que castigue a sus autores? ¿Quería mejor que guardaran silencio los periódicos con la esperanza de poder desmentir a los españoles cuando se quejaban, sin tener a la prensa de su país un testigo irrecusable e inoportuno? Mal se avienen las doctrinas que profesa el ciudadano Álvarez con la idea que manifiesta tener del carácter y los deberes de la prensa; y así como creemos, en vista de las formas de alegato de su manifiesto, es obra de algún abogado mexicano, sin duda el estudio de la jurisprudencia práctica le ha hecho olvidarse de las nociones más elementales del derecho político.

Comoquiera que sea, importa dejar consignado que el general Álvarez confiesa que la prensa mexicana fue la primera en ocuparse de los sucesos de Cuernavaca.

Ahora bien, unos simples asesinatos sin carácter político no preocupan en ninguna parte la atención de toda la prensa.

La prolija relación, contenida en el manifiesto, de las causas que obligaron al general Álvarez a marchar al frente de un cuerpo de ejército contra los enemigos del Gobierno liberal es también un argumento contraproducente: el espíritu de que iban animados Álvarez y los suyos contra los enemigos del orden de cosas establecido en México, la noticia de las conspiraciones y levantamientos, la acusación que a cada paso se fulmina, de que los españoles auxiliaban a los insurrectos, explican perfectamente los sucesos que vinieran después: ¿qué mucho, si su objeto era perseguir a los reaccionarios, que las partidas destacadas de su ejército se arrojasen a todo el linaje de excesos contra los españoles, a quienes consideraban como los más poderosos auxiliares de la insurrección?

Si algo se deduce de esta parte de su relación es que con efecto los asesinatos de San Vicente tuvieron el carácter eminentemente político que la opinión pública les atribuye no solo en España, sino en todo el resto de Europa.

Otro hecho que en el documento que examinamos se confiesa es que don Benito Haro, gobernador de Cuernavaca, de quien no hay motivos para creer que faltara a la verdad en contra de sus compatriotas y en provecho de los españoles, manifestó al coronel Pérez Hernández, jefe del Estado Mayor de Álvarez, que no podía entrar en la ciudad con su escolta, porque la población estaba indignada y atribuía los crímenes de San Vicente a Abascal y Barreto y a él mismo.

¿Cómo se había formado esta opinión? ¿Es fácil que así se extravíe un pueblo entero? ¿No debían tener poderosos motivos para pensar de aquel modo los habitantes de Cuernavaca? ¿No es de creer que cercanos al teatro de los hechos estaban en el caso de conocer sus autores y tenían medios de adquirir el convencimiento de la tolerancia, cuando menos de Álvarez, y de la culpabilidad evidente de sus secuaces? ¿No es esto una prueba de que los asesinos de Tierra Caliente obraban movidos de un puro sentimiento político y en virtud de un plan anteriormente concebido?

¿O la opinión que reinaba en Cuernavaca era resultado también de las calumnias de los escritores españoles?

En cuanto a la participación más o menos directa del mismo Álvarez en los atentados cometidos contra nuestros hermanos, claro es que las pruebas son más difíciles, y por lo mismo no es de extrañar que esta sea la parte más débil de su manifiesto. Sin embargo, según sus propias expresiones, su complicidad aparece más que medianamente demostrada.

La voz pública acusaba a dos de sus oficiales, Abascal y Barreto, y a varios de sus soldados como autores de los asesinatos: ¿fue Álvarez el único que no lo supo? Y sabiéndolo, ¿cómo no abrió un sumario para la averiguación de los hechos y castigo de los culpables? No extraña el ciudadano Álvarez que, en vista de su indulgencia con los criminales, se haga sospechoso y se sospeche que obraron con arreglo a sus órdenes.

Hay más aún: se confiesa en el manifiesto que Haro reclamó a Pérez Hernández las personas de Abascal y Barreto para ponerlos a disposición del Gobierno de México, y que Pérez Hernández se negó a satisfacer su demanda, alegando que él no obedecía otras órdenes que las de Álvarez, su jefe. ¿Se concibe tal acto de desobediencia sin estar seguro de la impunidad? Haro no hacía más que transmitir una orden del Gobierno, y Pérez Hernández, al desobedecerla, faltó al Gobierno supremo de México.

¿Cómo no castigó Álvarez ese desacato de un jefe de Estado Mayor? ¿Cómo no redujo inmediatamente a prisión a los oficiales sospechosos y les puso a disposición del Gobierno? ¿No constituye todo esto un verdadero acto de complicidad moral?

Al lado de estos hechos reconocidos y en presencia de las deducciones a que naturalmente se prestan, nada significan las protestas del general Álvarez, sus argumentos a la menuda en refutación de ciertos pormenores poco importantes y sus quejas contra la prensa española que, sin conocerle, le han tratado con tanta injusticia. Por eso no examinamos esa parte de su alegato; nuestro objeto era demostrar, y nos parece haberlo conseguido, que ese documento no ha podido desvirtuar nada de cuanto se ha dicho antes de su publicación sobre los crímenes de Tierra Caliente ni quitar su carácter político a aquellos sucesos ni reducir a las simples proporciones de un juicio ordinario lo que considera el mundo civilizado como una cuestión internacional.